



Elecciones del Consejo General de Dentistas, 13 de junio

Oscar Castro y Carlos Borrás presentan sus candidaturas para presidir el Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas de España

Madrid. 29 de mayo de 2014.- El Consejo General de Colegios de Dentistas de España ha convocado elecciones a todos los cargos del Comité Ejecutivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Vicesecretario-Vicetesorero y cuatro Vocales). Estas elecciones tendrán lugar el día **13 de junio** de 2014 a las 17:00 horas en la sede del Consejo General de Colegios de Dentistas de España (Calle Alcalá, 79 de Madrid) y el mandato de los cargos elegidos tendrá una duración de cuatro años.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, los candidatos que se presentan a las elecciones son:

Candidatura A:

Presidente:	RAUL OSCAR CASTRO REINO
Vicepresidente:	JOSÉ ANTONIO ZAFRA ANTA
Secretario:	JUAN CARLOS LLODRA CALVO
Tesorero:	JOAQUÍN DE DIOS VARILLAS
Vicesecretario-Vicetesorero:	JAIME SÁNCHEZ CALDERÓN
VOCAL 1º:	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA LORENTE
VOCAL 2º:	LUIS RASAL ORTIGAS
VOCAL 3º:	GUILLERMO ROSER PUIGSERVER
VOCAL 4º:	ALEJANDRO LÓPEZ QUIROGA

Candidatura B:

Presidente:	CARLOS BORRÁS AVIÑÓ
Vicepresidente:	JAVIER FERNÁNDEZ PARRA
Secretario:	OSCAR PEZONAGA GOROSTIDI
Tesorero:	JOSÉ LUIS ROCAMORA VALERO
Vicesecretario-Vicetesorero:	M ^a . DOLORES TEMPRANO MAROTO
Vocal 1º:	SILVIA ASCASÍBAR PÉREZ
Vocal 2º:	RAÚL MINOVES SABANÉS
Vocal 3º:	BELÉN MARTÍN SANTOS
Vocal 4º:	ALFREDO ARIZMENDI UBANELL

-Raúl Oscar Castro Reino es actualmente el Presidente del Colegio de Dentistas de la Región de Murcia y Vocal Supernumerario del actual Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas de España.

-Carlos Borrás Aviñó es actualmente Secretario del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia.

Las candidaturas serán votadas por todos los miembros de la Asamblea General (salvo el Comité Ejecutivo):

-Presidentes de todos los Colegios Oficiales.

-Presidentes de todas las Juntas provinciales.

-Representantes autonómicos de la Organización Colegial que forman parte del Consejo Interautonómico.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.